Documento del Banco Interamericano de Desarrollo

**PERÚ**

**Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad III (PMPC III)**

**(PE-L1099)**

**Tercer Préstamo Programático de Apoyo a Reformas de Política**

**Plan de Seguimiento y Evaluación**

Este documento fue preparado por Claudia Suaznábar (CBO/CTI), Jefe de Equipo de Proyecto.

**Contenido**

I. Introducción 2

II. Seguimiento 3

III. Evaluación 6

Anexo 1: Mecanismo de Seguimiento de Indicadores Clave de Producto 12

Anexo II- Referencias 14

**Siglas y Abreviaturas**

|  |  |
| --- | --- |
| BCRP | Banco Central de Reserva del Perú |
| DB | *Doing Business* |
| DGETP | Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF |
| EEA | Encuesta Económica Anual |
| ITP | Instituto Tecnológico Pesquero del Perú |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MINCETUR | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo |
| PI | Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal |
| SNC | Sistema Nacional de Calidad |
| SUNAT | Superintendencia de Administración Tributaria |
| VUCE | Ventanilla Única de Comercio Exterior |

**Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad III (PMPC III)**

**(PE-L1099)**

**Plan de Seguimiento y Evaluación**

1. Introducción
   1. Este documento tiene como objeto describir los arreglos de Monitoreo y Evaluación del (Programa). La presente operación de préstamo es la tercera de tres consecutivas de un sólo tramo cada una, vinculadas técnicamente entre sí, pero financiadas en forma independiente bajo la modalidad de préstamo programático de apoyo a reformas de política. El objetivo general de la serie programática es contribuir a aumentar la productividad y competitividad empresarial del Perú mediante la mejora del entorno de negocios, el fortalecimiento de la institucionalidad, las políticas e instrumentos para la competitividad, y el apoyo al desarrollo productivo y la innovación. El objetivo de esta tercera operación es continuar reduciendo los costos de transacción que enfrentan las empresas para operar y contribuyendo a la mejora de la sofisticación de las empresas peruanas a través del fortalecimiento del marco institucional y de políticas de apoyo a la competitividad y la innovación.
   2. Esta operación está estructurada en tres componentes: i) estabilidad macroeconómica; ii) entorno de negocios; y iii) institucionalidad e instrumentos de apoyo a la competitividad. Será desembolsada en un solo tramo hasta por la suma de US$25 millones. El desembolso de los recursos está sujeto al cumplimiento de los compromisos sobre reforma de política, una vez se haya cumplido con los compromisos contenidos en la Matriz de Políticas (Anexo II), la [Matriz de Medios de Verificación](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38863744), así como la [Carta de Políticas](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38863744)[[1]](#footnote-1).
   3. El Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa está conformado por un Sistema de Monitoreo y un Plan de Evaluación, y ambos han sido acordados con el organismo ejecutor para su implementación. El Sistema de Monitoreo tiene como objetivo: (i) determinar el progreso de la operación con relación a sus objetivos; (ii) identificar las áreas problemáticas y los obstáculos encontrados durante la implementación; (iii) mejorar la productividad y generar un mayor valor agregado de las actividades financiadas y los desembolsos realizados; y (iv) determinar el éxito o fracaso en el logro de los objetivos con relación a la consecución de los productos esperados.
   4. El Plan de Evaluación tiene como objetivo informar sobre el alcance de las metas de resultados anuales y de impacto, medidos a partir del seguimiento a sus respectivos indicadores. También, informa sobre el comportamiento de los riesgos y las medidas de mitigación, descritos en la Matriz de Gestión de Riesgos del Programa.
2. Seguimiento
   1. **Indicadores**.
   2. **Indicadores de producto**. Al tratarse de un préstamo sectorial, los indicadores a los que se dará seguimiento como parte de la verificación del cumplimiento de las acciones del programa son aquéllos contenidos en la Matriz de Políticas. El cumplimiento de dichos indicadores será comprobado mediante la información contenida en la Matriz de Medios de Verificación (Ver EEO#2 del POD). Como se indicó en la sección precedente, dicha Matriz especifica todas las acciones a ser implementadas en el programa, las entidades responsables por llevar a cabo cada una de dichas acciones, y la información específica que permitirá al Banco verificar su cumplimiento (para ver más detalles sobre los indicadores de producto, ver Anexo 1: Mecanismo de Seguimiento de Indicadores de Producto)
   3. **Indicadores de impacto y resultados**. En la siguiente tabla se presentan los indicadores relevantes tanto a nivel de impacto como de resultado al final e intermedios del Programa.

**Tabla 1. Mecanismo para Seguimiento de Indicadores de Impacto y Resultados**

| Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medio de verificacion |
| --- | --- | --- | --- |
| Impactos | | | |
| Reducción de los costos de transacción de las empresas | Ranking Doing Business | Anual | [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) |
| Mejora del nivel de sofisticación de las empresas peruanas | Puntaje Índice Sofisticación Negocios del ICG del WEF | Anual | [www.weforum.org](http://www.weforum.org) |
| Resultados | | | |
| 1. Mejora del entorno de negocios | | | |
| Número de trámites y días para abrir una empresa (en Lima) | Número de trámites y días | Anual | [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) |
| Avances en el cumplimiento a nivel municipal de requisitos de la Ley marco de licencias de funcionamiento | # municipios | Anual | MEF/DGPP- Programa de Incentivos Municipales |
| Número de trámites y días para registrar la compra-venta de un inmueble | # trámites y días | Anual | [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) |
| Número de trámites y días para permisos de edificación, reducidos | # trámites y días | Anual | [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) |
| Tiempos relacionados con exportaciones e importaciones, reducidos. | # días para exportar y # días para importar | Anual | [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) |
| Exportaciones a través del programa UAC-OEA. | % total exportaciones | Anual | SUNAT |
| Registros netos de GM, aumentados | # registros netos | Anual | SUNARP |
| 1. Institucionalidad e Instrumentos para la Competitividad | | | |
| El CNC continúa operando sobre la base de un rol y funciones redefinidos y se encuentra avanzando en la implementación y rendición de cuentas de la Agenda de Competitividad | # reuniones anuales de rendición de cuentas | Anual | CNC |
| Estudios productividad y comportamiento empresarial con data nueva o mejorada, elaborados. | # estudios | Anual | INEI, PRODUCE, CONCYTEC |
| Firmas que utilizan normas técnicas de producto en industria manufacturera, aumentaron. | % firmas manufactureras | Tri-anual | Encuestas de innovación 2012; 2015e |
| Firmas beneficiarias de nuevos instrumentos de desarrollo productivo. | # empresas | Anual | Registros institución a cargo de instrumentos |
| Inversión pública en I+D, aumentada | Inversión pública como % PIB | Anual | MEF |

* 1. **Recopilación de datos e instrumentos**. Las fuentes de información que se usarán para el seguimiento de cada indicador de producto se detallan en la Matriz de Medios de Verificación, y la DGTEP del MEF será la entidad encargada de la recopilación de la información requerida para la supervisión del programa y dado su mandato institucional de centralizar la coordinación y dar seguimiento a todos los programas sectoriales del país, cuenta con recursos humanos y financieros para llevar a cabo estas tareas. La implementación de los distintos compromisos está a cargo de las entidades sectoriales, según se especifica en la Matriz de Políticas y la Matriz de Medios de Verificación. Por solicitud del GdP, se espera que hayan cumplido con todos los compromisos del programa al momento de la negociación del préstamo. Sin embargo tanto durante la preparación como después de su aprobación, en caso sea necesario, se monitoreará con la DGTEP a través de reuniones quincenales el avance en el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados en la Matriz de Medios de Verificación (para más detalles sobre el seguimiento de los indicadores de producto, ver Anexo 1).
  2. Con respecto al mecanismo de seguimiento de los indicadores de resultados e impacto, por la naturaleza de varios de los indicadores utilizados, existen mecanismos institucionales externos específicos para la evaluación de metas y resultados los cuales definen en forma estructurada la información a ser recolectada y se actualizan anualmente. A nivel de impacto se están considerando indicadores que se calculan anualmente por el índice Doing Business y por el subíndice de sofisticación de negocios del índice de Competitividad Global del World Economic Forum. A nivel de resultados se incluyen indicadores con una frecuencia anual obtenidos de los índices temáticos del Doing Business, de los indicadores de cumplimiento de metas del Programa de Incentivos Municipales del MEF y de otras fuentes directas. La DGTEP del MEF será responsable del levantamiento de información para el cálculo de estos indicadores. El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) tiene el rol oficial dentro del Estado peruano de dar seguimiento a los indicadores competitividad del nivel nacional y subnacional y cuenta con un presupuesto anual para ello. Asimismo, tiene la responsabilidad del monitoreo de las metas de la Agenda de Competitividad 2012-2013 y también de la nueva Agenda de Competitividad 2014-2018, en las cuales se encuentran incluidas casi la totalidad de las reformas contenidas en la Matriz de Políticas. Es por ello que la DGTEP coordinará con el CNC la obtención de las mediciones periódicas de los indicadores de resultado e impacto contenidos en la Tabla 1.
  3. Asimismo, dado el amplio número de reformas incluidas en el Programa y las limitaciones metodológicas de algunas de las mediciones del DB (por ejemplo, sólo cubre casos de empresas en Lima), se ha contratado una consultoría para apoyar la recopilación de mediciones complementarias a las del DB para las reformas del entorno de negocios incluidas en el Programa. El reporte, que valida y actualiza los resultados obtenidos en el DB a 2014[[2]](#footnote-2), se encuentra en [<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38886512>.](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=XXXXX.)
  4. **Presentación de informes.** Después de aprobada la operación, y solo en caso que no se cuente con el cumplimiento completo de los compromisos contenidos en la Matriz de Políticas, la DGTEP del MEF preparará un informe quincenal que será enviado al Banco informando periódicamente sobre los avances en el seguimiento de los indicadores de la Matriz de Políticas.
  5. *Plan Operativo Anual (POA) e Informes semestrales*. Asimismo, dado que la DGTEP está a cargo de la ejecución de la 2303/OC-PE Facilidad Sectorial de Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad, que apoya las reformas de la serie programática, se podrían aprovechar los reportes periódicos pertinentes preparados para la Facilidad, para reportar avances en las mediciones de producto, resultados e impactos de la serie programática. Así*,* en caso que la finalización del 2303/OC-PE se extienda más allá de su fecha actualmente prevista para el cierre (31, diciembre, 2014), se aprovechará la preparación del POA 2015 y los informes semestrales de fin de 2014 y mediados de la Facilidad para recolectar reportes sobre los indicadores de la serie programática.
  6. *El Informe de Terminación de Proyecto (ITP)* se realizará dentro de los seis meses después de concluida la implementación de las reformas de la tercera operación y evaluará el impacto alcanzado y el grado de cumplimiento de los objetivos y productos previstos por la serie programática. En función de los tiempos de ejecución de la Facilidad Sectorial 2303/OC-PE, se hará el mayor esfuerzo para poder realizar un único ITP combinado para ambas operaciones. Para la realización del ITP se contratará un consultor que apoye la recolección actualizada de indicadores de resultados.
  7. **Coordinación, plan de trabajo y presupuesto del seguimiento**. El equipo de proyecto estará en contacto permanente con la DGTEP del MEF y con las diversas entidades sub–ejecutoras del Programa, tanto a través de la Representación del Banco en el Perú, como en ocasión de las futuras misiones de negociación de la operación programática y/o supervisión de la Facilidad Sectorial (2303/OC-PE). Una vez se haya realizado el único desembolso del programa, el equipo de proyecto iniciará la preparación del ITP. Después de aprobada la operación, en caso no se cuente con el cumplimiento completo de los compromisos contenidos en la Matriz de Políticas, la DGTEP del MEF preparará un informe quincenal que será enviado al Banco informando periódicamente sobre los avances en el seguimiento de los indicadores de la Matriz de Políticas.
  8. El presupuesto estimado para la realización de estas tareas asciende a un total de US$30,000.
     1. Por un lado, US$10,000 para la consultoría mencionada en el párrafo 2.6 de apoyo a la actualización de las mediciones de resultados, financiada con recursos transaccionales. Esta consultoría finalizará en agosto de 2014.; y
     2. US$20,000 para la consultoría que apoyaría la elaboración del ITP de la serie programática/ Facilidad Sectorial 2303/OC-PE. Esta última consultoría estaría financiada con los recursos de la propia Facilidad Sectorial y cubriría actividades de actualización de los indicadores de resultados descritos en la Tabla 1, así como los resultados complementarios levantados en la consultoría descrita en el 2.11a) que resulten pertinentes, y los procesos de evaluación descritos en la siguiente sección. Se espera realizar la consultoría y el propio ITP durante el primer semestre del 2015.

1. Evaluación
   1. **Principales preguntas de evaluación**. Dado que se trata de una operación programática que cubre varios sectores y dado que los resultados e impactos de estas reformas son de mediano-largo plazo, las principales preguntas que se buscará responder de manera general sobre el Programa son:
      1. ¿Cuáles fueron los resultados e impactos principales de las reformas incluidas en el programa? ¿Tuvieron las reformas identificadas en la matriz de políticas el impacto positivo esperado en la consecución de los objetivos del programa?
   2. Con respecto al Componente 1: ¿Cuál ha sido el impacto de las reformas de apertura de empresas, inscripción de bienes inmuebles, emisión de permisos de edificación, y los trámites para exportar e importar en la reducción de los costos de transacción que enfrentan las empresas? ¿Tuvieron estas reformas el impacto esperado en la mejora de la competitividad? Estas mediciones se realizarán con metodología antes-después y con base en la medición de resultados presentados en la Tabla 1 como parte del análisis del ITP.
   3. Con respecto al Componente 2: ¿Cuál ha sido el impacto de las reformas de apoyo al SNC, al desarrollo productivo y a la innovación en la sofisticación de las empresas? ¿Tuvieron estas reformas el impacto esperado en la mejora de la productividad? Debido a la complejidad de la medición de estas cuestiones, y los problemas de rezago en la obtención de resultados e impactos medibles a nivel de empresas, esta medición se va a apoyar en los mecanismos de evaluación ya incorporados en los programas de fomento y apoyo a la innovación que se están implementando, principalmente bajo el Proyecto de Innovación para la Competitividad (2693/OC-PE) y el Fondo de Innovación para la Competitividad-FIDECOM, ambos ejecutados por el FINCYT.
   4. **Conocimiento existente.** A continuación se resume el conocimiento existente para las reformas principales apoyadas por el programa.
   5. **Componente I**. Djankov et al (2002, 2006) analizan cómo distintas regulaciones para hacer negocios influyen en el crecimiento económico y cómo mejorar las regulaciones de negocios del peor cuartil al primero, puede suponer hasta un 2.3% adicional de crecimiento anual del PIB. Otros trabajos se centran en analizar el impacto de reformas específicas para la entrada de empresas al mercado. Al respecto distintos autores han analizado la efectividad de programas de simplificación de las regulaciones de entrada de firmas sobre la creación de empresas o la formalización de empresas informales, además del impacto de otras acciones relacionadas (información, entrega de subsidios o fiscalización) sobre la formalización. En el primer caso, se encuentran aumentos en el registro de empresas de entorno al 5% sobre todo en ciudades más dinámicas, mientras que los impactos sobre formalización son menos claros y sostenibles (para un resumen de literatura reciente ver Bruhn, M., McKenzie, D. Entry Regulation and Formalization of Microenterprises in Developing Countries, Policy Research Working Paper 6507, World Bank).
   6. Con respecto a las reformas de facilitación de comercio, varios autores han medido el impacto negativo de los costos logísticos y/o los tiempos de exportación e importación sobre el comercio (Djankov, et al (2010); Mesquita et al (2008)) y cómo la reducción del tiempo de procesamiento de operaciones es un factor que contribuye a la promoción de exportaciones. Reformas de simplificación de trámites de comercio exterior y la implementación de ventanillas únicas han tenido éxito a nivel internacional en reducir los tiempos y costos de las actividades de exportación e importación. Datos de las primeras fases de la reforma de la VUCE en México indican que, entre otros, se han producido ahorros de más del 30% en cuanto costos administrativos, casi 15% de reducción de costos de oportunidad y reducción de tiempos de respuesta de 11.5 días a 7.8 (COFEMER, 2013). Estimaciones de organismos internacionales como OCDE, UNCTAD, APEC, han estimado el impacto de las reformas de modernización de aduanas y VUCEs en puntos porcentuales adicionales del PBI.
   7. Fleisig, H. (2006) y más recientemente Inessa, L. et al, (2013) han demostrado el impacto de las reformas de garantías mobiliarias sobre el acceso al crédito. Inessa demuestra con data panel de empresas en 73 países, comparando la situación de empresas en países que implementaron la reforma de garantías mobiliarias con un grupo de empresas de países que no la implementaron que se produce un impacto positivo de las reformas de garantías en términos de mejora de acceso a financiamiento (8-9%), aumento del número de préstamos (7%) incremento de plazos (6 meses), y reducción de tasas (3% anual), con un mayor impacto en el acceso a crédito para el segmento de las pequeñas empresas que para otros segmentos. En la evaluación independiente de Dalberg del Proyecto de Garantías Mobiliarias en China se constató que el 84% de los prestatarios eran MYPES
   8. **Componente II**. El objetivo último de las reformas de la infraestructura de la calidad (o los sistemas nacionales de calidad) en los países es el fomento de la adopción de estándares en la economía. La evidencia empírica acerca del impacto de la implantación de estándares sobre el crecimiento económico se analiza en función del impacto de los estándares en la innovación y la productividad[[3]](#footnote-3) (Guasch et al, 2007). Un estudio con series temporales entre 1948-2002 en el Reino Unido (DTI, 2005) en el cual se define un modelo donde la PTF es una función de la cantidad de patentes, el gastos generado por patentes extranjeras y licencias y la cantidad de estándares existentes, encuentra que los estándares contribuyen cerca del 13% del crecimiento de la productividad del trabajo y más del 25% del crecimiento inducido por el cambio tecnológico puede atribuirse a los estándares. En Alemania (Blind, Grupp, 1999), un estudio similar realizado para la economía alemana entre 1960-1996 encontró que después de la acumulación de capital, los estándares fueron el factor que más contribuyó al crecimiento económico. Otros estudios realizados confirman estos hallazgos con diferencias entre países y sectores. Para países en desarrollo Escribano, Guasch 2005ª, 2005b encontraron que las ganancias promedio de productividad derivados de la adopción de estándares (ISO) estaban entre el 2.4% y el 17.6% en cuatro países de Centroamérica, menos de 1% para cuatro economías de Asia meridional y 4.5% para China. Asimismo, la evidencia empírica del impacto de los estándares en el comercio internacional es variado en función de la consideración de los estándares como una fuente de información que permite acceder a nuevos mercados o una barrera técnica al comercio.
   9. Sobre el impacto de las intervenciones de fomento productivo, varios trabajos que evalúan el impacto de diferentes programas de desarrollo productivo encuentran impactos positivos en: programas de apoyo a pymes en América Latina (López-Acevedo, G. y Tan, H., 2010); programa de promoción de exportaciones en Perú en exportaciones, mercados y productos externos (Volpe y Carballo, 2008) y programa de desarrollo de proveedores en Chile en ventas, empleo y sostenibilidad de pequeños y medianos proveedores, y ventas y exportaciones de las grandes firmas (Arraiz et al., 2012). Estos estudios utilizan principalmente metodologías cuasi-experimentales, siendo predominante la combinación del método de diferencias en diferencia con emparejamiento estadístico o reponderación.
   10. Finalmente, trabajos teóricos (Romer, 1990; Aghion y Howitt, 1992) como también empíricos (Grilliches, 1995, Hall y Jones, 1999, Rouvinen, 2002) sugieren que la generación de conocimiento incide sobre la mejora de la productividad, y no al revés. Evaluaciones de impacto de distintas intervenciones de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación han demostrado cómo desde el Estado se pueden generar los incentivos adecuados para que las empresas y los otros actores del Sistema Nacional de Innovación inviertan más en I+D en muchos casos con resultados positivos sobre la productividad (Crespi et al. en Colombia, 2011; Benavente et al en Chile 2007; Chudnovsky et al en Argentina, 2006; Hall et al. sobre economías emergentes 2008).
   11. **Reformas específicas.** El programa incluyó como parte de la evaluación económica exante un análisis costo-beneficio de tres de las principales reformas del Programa (ver [enlace electrónico opcional #5](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38881154) Evaluación Económica): en el componente de Entorno de Negocios: evaluación costo–beneficio de la reforma de Garantías Mobiliarias; y evaluación costo-beneficio de la reforma para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); y en el componente de institucionalidad e instrumentos de apoyo a la competitividad evaluación costo-beneficios de la reforma del Sistema Nacional de Calidad.[[4]](#footnote-4)
   12. Para llevar a cabo dicha evaluación se recopilará información real que se disponga al momento de hacer el ITP. Sin embargo, dado que el ITP será elaborado en el primer semestre del 2015, existe el riesgo de que no existe suficiente avance en las reformas como para hacer un cálculo actualizado que sea sustancialmente diferente al presentado en el reporte de Evaluación Económica (EEO#5). Si se da este caso, el equipo de proyecto actualizará los análisis con la data que esté disponible en ese momento y coordinará con los responsables de la reforma para que se pueda generar la data necesaria para que el equipo del Banco pueda hacer los cálculos en el 2016 y/o 2017. Asimismo, para el caso de la VUCE (segunda etapa), se realizará de nuevo el análisis económico expost cuando se haya finalizado la implementación del proyecto de inversión pública que se encuentra actualmente en preparación.
   13. Al respecto cuando se realice el ACB expost se espera poder responder a las preguntas relacionadas con cada una de estas reformas:
       1. Ventanilla Única de Comercio Exterior: Para la Fase I: ¿corresponden los ahorros de costos reales en términos de tiempos y costos administrativos y con los estimados en la reforma? ¿continúa siendo una buena inversión para el país? Se prestará especial atención a los costos reales relacionados con la inversión y a los ahorros efectivos de tiempos.
       2. Garantía Mobiliarias: ¿Se ha producido la mejora en el acceso al financiamiento y las condiciones de financiamiento de los créditos con garantía mueble tal y como se había estimado inicialmente en la reforma? Se prestará atención a la evolución en el número de registros de GM y a las condiciones financieras y evolución de créditos.
       3. Sistema Nacional de la Calidad: Dado que la implementación de la reforma institucional va a tomar un tiempo considerable en ser implementada, se hará el mejor esfuerzo por hacer una actualización del ACB al momento de la preparación del ITP con la data disponible. Se prestará especial atención a la actualización de los supuestos de demanda de los servicios de calidad y al cálculo de posibles beneficios sectoriales derivados de estándares específicos que se hayan adoptado hasta entonces.
   14. **Metodología de la evaluación de impacto y aspectos técnicos**. El análisis costo-beneficio ex-post, se basa en determinar cuál es la ganancia para la economía de haber ejecutado un programa cualquiera, a un determinado nivel de esfuerzo. Al igual que en la evaluación ex ante, la evaluación económica ex post consistirá del cálculo de la tasa interna de retorno (TIR) y del valor actual neto (VAN) del proyecto, esta vez utilizando los verdaderos valores de los beneficios y costos del proyecto.
   15. En la evaluación ex post, el valor de los beneficios, además de incluir por ej. el valor del ahorro de tiempo, de reducción en los costos de operación, etc. verdaderamente realizados, deberá considerar el valor de los impactos (positivos o negativos) encontrados en la evaluación descrita en las secciones anteriores. En cuanto a los costos, estos deberán obtenerse a partir de los costos realizados del proyecto.
   16. En cuanto a la información requerida para la valoración económica expost:
       1. la evaluación de garantías mobiliarias: la información macroeconómica provendrá del MEF y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la información relacionada con el sistema financiera provendrá de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, y la información sobre el desempeño del registro provendrá de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
       2. la evaluación de la VUCE: la información provendrá principalmente de las mediciones proporcionadas por el sistema de la VUCE, la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
       3. la evaluación de la reforma del Sistema Nacional de Calidad (SNC), la información macroeconómica provendrá del MEF y el BCRP; sobre comercio exterior de la SUNAT; la información sobre normas, reglamentos técnicos, metrología, certificación, evaluación de la conformidad y otra información especializada del SNC, provendrá de la entidad que sea creada para albergar la nueva institucionalidad del SNC como parte de las reformas a ser apoyadas por la serie programática (actualmente el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual – INDECOPI).
   17. **Información de los resultados**. Los mecanismos e instrumentos a ser utilizados para reportar los resultados de la evaluación han sido descritos en ¶2.3-¶2.6
   18. **Coordinación, plan de trabajo y presupuesto de la evaluación**. Como se ha mencionado anteriormente, se coordinará con la DGTEP del MEF para aprovechar la evaluación final de la Facilidad Sectorial ([2303/OC-PE; PE-L1088](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35137366)) y actualizar las evaluaciones de las reformas de la serie programática contenidas en este documento, para lo cual se ha previsto la consultoría de US$20.000 descrita en el párrafo 2.11b). Se prevé llevar a cabo este trabajo en el primer semestre del 2015.

Anexo 1: Mecanismo de Seguimiento de Indicadores Clave de Producto

| **Productos** | | **Indicador** | **Año 0** | **Año 2010** | **Año 2012** | **Año 2014** | **Responsable** | | **Medios de verificación (Para más detalle ver EEO#2 Matriz medios de verificación)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Componente 1- Entorno de Negocios** | | | | | | | | |
| 1 | Plataforma para la constitución de empresas en línea utilizando partes electrónicos y firma digital, implementada con cobertura nacional. | # plataformas | 0 |  |  | 1 | SUNARP | |  |
| 2 | Marco normativo y procedimental de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones para licencias de funcionamiento, aprobado. | # marco normativo | 0 |  |  | 1 | PCM | |  |
| 3 | Municipios con trámites para la obtención de licencia de funcionamiento de empresas, simplificados. | # municipios | 0 | 6 | 10 | 40 | CNC | |  |
| 4 | Municipios con solución en línea para la obtención de licencias de funcionamiento. | # municipios | 0 |  |  | 10 | CNC | |  |
| 5 | Programa de incentivos presupuestales para impulsar reformas para la mejora de clima de negocios en el nivel municipal | # programa | 0 | 1 |  |  | MEF-DGPP | |  |
| 6 | Municipios con simplificación de procesos del trámite de licencias de edificación | # municipios | 0 | 0 | 0 | 10 | CNC | |  |
| 7 | Procesos de conexión de servicio de agua y alcantarillado disponibles a través de EPS como ventanillas únicas | # ventanillas únicas | 0 |  |  | 3 | CNC | |  |
| 8 | Plan de Desarrollo de los servicios logísticos de transporte, aprobado por el MTC | # plan | 0 |  |  | 1 | MTC | |  |
| 9 | Programa de certificación de OEA, en operación | # programas | 0 |  |  | 1 | SUNAT | |  |
| 10 | Ventanilla Única de Comercio Exterior, expandida | # trámites en VUCE  # trámites simplificados | 0  0 |  | 82  5 | 116  50 | MINCETUR | |  |
| 11 | Nuevo marco normativo de garantías mobiliarias, aprobado | # nuevo marco normativo | 0 |  |  | 1 | MEF | |  |
|  | **Componente 2- Instituciones e Instrumentos para la Competitividad** | | | | | | | | |
| 12 | Nuevo marco institucional del CNC, aprobado por el MEF | # nuevo marco normativo | 0 |  |  | 1 | CNC |  | | |
| 13 | Agenda de Competitividad, actualizada, consensuada, con avances en su implementación y con evaluaciones periódicas de sus resultados presentadas al Consejo Directivo. | # nueva agenda | 0 |  | 1 | 2 | CNC |  | | |
| 14 | Encuesta Económica Anual con mejoras metodológicas incorporadas | # encuestas mejoradas | 0 |  | 2 | 4 | INEI |  | | |
| 15 | Bases de datos con mejoras metodológicas explotadas y difundidas | # Bases de datos | 0 |  | 2 | 4 | INEI |  | | |
| 16 | Marco institucional del Sistema Nacional de Calidad, aprobado | # marco institucional | 0 |  |  | 1 | CNC |  | | |
| 17 | Nuevos instrumentos de apoyo al desarrollo productivo, en operación. | # instrumentos | 0 |  |  | 3 | CNC |  | | |
| 18 | Nuevo arreglo institucional para el desarrollo productivo | # arreglo institucional | 0 |  |  | 1 | CNC |  | | |
| 19 | Estudios de políticas de innovación e institutos públicos de investigación, elaborados | # estudios | 0 |  | 2 |  | CNC |  | | |
| 20 | Mecanismos de gobierno y articulación de los institutos públicos de investigación y sus esquemas de financiamiento, revisados. | # IPIs | 0 |  | 0 | 2 | CNC |  | | |
| 21 | El FIDECOM asigna recursos para innovación de forma eficiente y efectiva. | % ejecucion | 0 |  | 25% | 50% | FINCYT |  | | |

Anexo II- Referencias

Aghion y Howitt, (1992), “[A Model of Growth Through Creative Destruction](http://www.google.com/url?url=http://individual.utoronto.ca/zheli/A3.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=CefPU8KtO_DjsAS1x4KoCw&ved=0CBQQFjAA&usg=AFQjCNE2Zo_fzfU_YKmK98i2NkVyfy5MGg), Econometrica, Vol. 60, No. 2 (Mar., 1992), pp. 323-351

Alvarez de la Campa, Alejandro (2012) “Mexico – Reaping the Rewards after the Establishment of a Modern Collateral Registry”, IFC.

Arraiz, I., Henr’iquez, F., Strucchi, R. (2012) “Supplier development programs and firm performance: evidence from Chile”, [Small Business Economics](http://link.springer.com/journal/11187), June 2013, Volume 41, [Issue 1](http://link.springer.com/journal/11187/41/1/page/1), pp 277-293

Benavente, J. M.; Crespi, G. y Maffioli, A. (2007). Public Support to firm Innovation: the

Chilean FONTEC Experience. Documento de trabajo No407.OVE Working Papers BID.

Bruhn, M., McKenzie, D. (2011), “Entry Regulation and Formalization of Microenterprises in Developing Countries”. Policy Research Working Paper 6507, World Bank

Chudnovsky, D.; Lopez, A.; Rossi, M. y Ubfal, D. (2006). Evaluating a Program of Public

Funding of Private Innovation Activities. An Econometric Study of FONTAR in Argentina.

Documento de trabajo Nova606. OVE Working Papers BID.

Crespi, G. y P. Zúñiga. (2010). Innovation and Productivity: Evidence from Six Latin American Countries. Documento de trabajo N°IDB-WP-18. BID

Crespi, G.; Maffioli, A. y Melendez, M.(2011) Public Support to Innovation: the Colombian COLCIENCIAS’ Experience. Documento de trabajo No IDB-TN-264. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)..

[Djankov](http://www.nber.org/people/simeon_djankov), [La Porta](http://www.nber.org/people/rafael_laporta), [Lopez de Silanes](http://www.nber.org/people/florencio_lopezdesilanes), [Shleifer](http://www.nber.org/people/andrei_shleifer) (2002) “The Regulation of Entry”, NBER Working Paper No. 7892

Djankov, S., McLiesh, C., Ramalho, R. (2006) “Regulation and Growth”, [Economics Letters 92 (3): 395–401, 2006](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=893321)

Djankov, S., Freund, C. Pham, Cong S. (2010), “Trading on time”. . Journal: Review of Economics and Statistics, Vol. 92, No. 1, Pages 166-173: 166-173,

Emerging Economies: Evidence from Latin America. European Journal of Development Research(202), pp. 72-198.

Fleisig et al (2006) Reforming Collateral Loans to Expand Access to Finance, IFC, Washington, DC

Guasch, J., Racine, J., Sánchez, I, Diop, Makhtar (2007) “Sistemas de Calidad y Estándares hacia la Construcción de Ventaja Competitiva”, Banco Mundial

Hall, R., Jones,C ( 1999), “Why do some countreis produce so much more output per worker than others”, [NBER Working Papers](http://ideas.repec.org/s/nbr/nberwo.html) 6564, National Bureau of Economic Research, Inc.

Hall, B. y Maffioli, A. (2008). Evaluating the Impact of Technology Development Funds in

IFC Secured Transactions Advisory Project in China, IFC, Washington, DC 2012;

Inessa et al, (2013) “Collateral Registries for Movable Assets: Does their introduction Spur Firms Access to Finance?”, World Bank

López-Acevedo, G. y Tan, H.(2010).Impact Evaluation of SME Programs in Latin America and the Caribbean. Washington, DC: Banco Mundial.

Mesquita Moreira, M. , Volpe Martincus, C. and Blyde, J. , (2008), “A report on the Impact of Transport Cost on Latin American Trade”, IDB Publications 45498, IDB.

Romer, P. (1990) “Endogenous Technological Change”, The Journal of Political Economy, Vol. 98, No. 5, Part 2: The Problem of Development: A Conference of the Institute for the Study of Free Enterprise Systems. (Oct., 1990), pp. S71-S102.

Volpe y Carballo, (2008), “ The Impact of Export Promotion Institutions on Trade”, BID

1. Adicionalmente, la Facilidad Sectorial de Apoyo al Programa de Productividad y Competitividad ([2303/OC-PE; PE-L1088](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35137366)) aprobada en 2010 por un monto inicial de US$5 millones (que ascendió a US5.3 millones por aumento de contrapartida), incluye recursos específicos para el monitoreo y seguimiento de resultados de varios de los compromisos que vienen siendo apoyados mediante dicho programa de apoyo a la serie programática, como los del Programa de Incentivos Municipales, el desarrollo de la Encuesta de Innovación, que permitirá contar con la información requerida para evaluar el impacto de los programas de apoyo a la innovación en el país o el fortalecimiento de los aspectos metodológicos y muestrales de la Encuesta Económica Anual (EEA), que será clave para la realización de evaluaciones de los distintos programas públicos de apoyo al desarrollo productivo y la innovación. Estos recursos, la mayor parte ya ejecutados, no se están considerando de manera explícita como parte del presupuesto y actividades del Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa. [↑](#footnote-ref-1)
2. En algunos casos, las mediciones con data primaria obtenidas por esta consultoría no solo validan sino que sobrepasan las reducciones de tiempo observadas en el índice del DB en al caso de municipalidades específicas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Entre los beneficios económicos de la implementación de estándares en una economía típicamente de incluyen, entre otros (Guasch et al, 2007): (i) incrementos de productividad y eficiencia en los procesos productivos derivados de la reducción de variedad de productos que facilita el desarrollo de economías de escala y economías de aprendizaje; (ii) la codificación de información en estándares facilita la difusión de innovación (aunque también introducen restricciones económicas que pueden limitar el proceso de innovación); (iii) reducción de información imperfecta con la implementación de estándares de calidad o seguridad; y (iv) mayor aprovechamiento de los efectos de red a través de la implantación de estándares de compatibilidad en los bienes con externalidades de red. [↑](#footnote-ref-3)
4. Asimismo, en el caso del PI (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal), en el 2013 se ha financiado, a través de la Facilidad Sectorial de Apoyo a la serie programática ([2303/OC-PE; PE-L1088](http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35137366)), una evaluación de efectividad e impacto del programa de incentivos presupuestales para lograr el cambio de comportamiento de los municipios, incluyendo, entre otras, las áreas de reforma relacionadas con la mejora del entorno de negocios. La metodología de impacto aplicada es de tipo cuasi-experimental. Los detalles se pueden encontrar en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38348031>. [↑](#footnote-ref-4)